



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE
JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

En fecha 07 siete de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial **1331/2019** relativo al **procedimiento oral sobre declaración de ausencia por desaparición** que promueve **Angélica María Rivera Castrillo**, respecto de **Aurora Castrillo Hernández y/o Aurora Castrillo**, ordenándose citar a la referida **Aurora Castrillo Hernández y/o Aurora Castrillo**, a través de edictos que se publicarán por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la comisión estatal de derechos humanos y de la comisión estatal ejecutiva de atención a víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este Juzgado Décimo Segundo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en la calle Escobedo, número 519 Sur en el centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de **30-treinta días** hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la mencionada Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como en lo previsto en los numerales 69, 70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León. Doy fe.

LICENCIADA DIANA TREVIÑO FUENTES
CIUDADANA SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE JUICIO
FAMILIAR ORAL DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL

COMISIÓN ESTATAL
DE DERECHOS HUMANOS
DE NUEVO LEÓN
24 ENE 2020
12:16 RUCI
OFICIAL A LE PARTES